

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1922411752910

15 DE MARZO DE 2019 HORA 15:46:03

AA19224117 PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA PAZ Y ACCION NOVIOLENTA

SIGLA : JUSTAPAZ

INSCRIPCION NO: S0039603 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

N.I.T. : 900442608-9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 15 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 2,192,627,563

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 61 F N 24-42

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JUSTAPAZ@JUSTAPAZ.ORG

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 61 F N 24-42

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : JUSTAPAZ@JUSTAPAZ.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 26 DE FEBRERO DE 2011 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00192603 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA PAZ Y ACCION NOVIOLENTA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2061

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO GENERAL DE LA ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCION NOVIOLENTA JUSTAPAZ, ES LA CONSTRUCCION DE PROCESOS QUE CONTRIBUYAN A LA VIVENCIA DE LA JUSTICIA, LA NO VIOLENCIA, EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA PROMOCION DE LA PAZ SOSTENIBLE EN COLOMBIA, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACION, INVESTIGACION, INCIDENCIA, DIVULGACION, DE PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ORIENTADO POR UN COMPROMISO DE FE EN SUS DIMENSIONES ESPIRITUAL, SOCIAL, PSICOLOGICO, PEDAGOGICO, Y DE GENERO, SIGUIENDO EL EJEMPLO Y LLAMADO DE JESUCRISTO EN BENEFICIO DEL INTERES GENERAL DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. IGUALMENTE LA ASOCIACION CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCION NOVIOLENTA JUSTAPAZ, ADELANTARÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: * APOYAR, CAPACITAR FORTALECER, SOLIDARIZARSE E INTERCAMBIAR CON IGLESIAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, NO GUBERNAMENTALES Y ESTATALES EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA ORGANIZACION * APOYAR LA CREACION Y DESARROLLO DE OTRAS ORGANIZACIONES ZONALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE COMPARTAN NUESTROS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS. * AFILIARSE A OTRAS ORGANIZACIONES, NACIONALES E INTERNACIONALES AFINES A OBJETO SOCIAL * CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE JUSTAPAZ * PRESENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES EN TODOS LOS NIVELES PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. * INICIAR LOS PROCESOS DE DEFENSA DEL BUEN NOMBRE DE LA ASOCIACION Y DEL CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPIOS. * BRINDAR APOYO Y ASESORIA SOCIAL Y JURIDICA A LA COMUNIDAD. * CONTRIBUIR AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y METODOS QUE PERMITAN A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS COMPRENDER LA REALIDAD, CONSTRUIR OPCIONES DE PARTICIPACION E INTERLOCUCION. * LAS DEMÁS ACTIVIDADES TENDIENTES AL COMPLETO DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9491 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS)

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 17 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00307591 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL ESAL

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1922411752910

15 DE MARZO DE 2019 HORA 15:46:03

AA19224117

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

NATES YEPEZ MARTIN AURELIO

C.C. 000000012986321

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: * REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ORGANIZACIÓN Y LLEVAR SU VOCERÍA ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. * CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. * CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA ASOCIACIÓN SEA PARTE. * ABRIR Y MANEJAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA ASOCIACIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS FIRMAS QUE DETERMINE EL COMITÉ COORDINADOR * DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD Y EJECUTAR LA VOLUNTAD DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL CONCURSO DEL COMITÉ COORDINADOR. * PRESENTAR AL COMITÉ COORDINADOR LOS PROYECTOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE CONSIDERE CONDUCENTES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, SIEMPRE QUE LA ASAMBLEA GENERAL NO ESTE SESIONANDO. * HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. * PRESENTAR AL COMITÉ COORDINADOR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACIÓN, QUE DEBEN SER APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL; * ESTABLECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN FINES SIMILARES A LOS DE LA ASOCIACIÓN. * ORDENAR Y AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD, CIÑÉNDOSE AL PRESUPUESTO. * REVISAR Y APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS AGENCIAS O ENTIDADES COMO PARTE DE CONTRATOS, CONVENIOS O DONACIONES. * REALIZAR LA GESTIÓN DE NUEVOS RECURSOS PARA LA ENTIDAD CON LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CON LAS ENTIDADES NACIONALES. * ADMINISTRAR EL PATRIMONIO Y LOS DEMÁS BIENES Y RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN. * LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER

OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

